ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos | Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes. En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière, 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 16 de Julio de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,295

EL SIGLO

Noticias y comentarios

El general Villar

Sin duda alguna tiene especial significacion la carta que va en seguida, tanto mas cuanto que en estos momentos el presidente provisional se inclina muy cuerdamente á robustecer su accion con el concurso de elementos bien intencionados de su propia filiacion política.

Téngase presente, para apreciar la carta del general Villar, el ruido que al rededor de su persona ha venido haciendo el colectivismo, en el sentido de que dicho militar era el principal elemento de restauración en el Norte de la República:

Arapey, Julio 12 de 1898.

Señor ministro de la Guerra y Marina don Gregorio Castro.

Montevideo.

Mi estimado general y amigo:

Mucho me placen las últimas noticias que he recibido de su salud, segun las cuales veo que mejora rápidamente.

Me felicito y lo felicito á la vez por la desaparición de su enfermedad, que llegó á preocupar á sus amigos.

Al propio tiempo deseo imponerlo de lo siguiente: parte de la escolta que me acompañó durante la revolucion fué licenciada aquí, quedando en mi poder unas treinta carabinas que se depositaron en esta su casa con autorización del señor presidente de la República y de su entonces ministro de la Guerra general Perez, con el fin de utilizarlas en cualquier caso imprevisto que el órden público lo requiera.

Esas armas, mi estimado general, que las he conservado en mi poder en el concepto de que estaban siempre á disposicion del gobierno, deben ser depositadas en poder de la autoridad pública, hoy que la intriga política echa mano de toda clase de recursos para perturbar la paz y la tranquilidad nacional, pudiendo envolver en sus manejos á hombres que, como yo, viven absolutamente retirados de toda actuacion en la cosa pública.

En ese sentido, pues, mucho le agradecería á V. general y amigo, quisiera disponer lo conveniente á fin de que se retiren esas armas de mi casa.

Con la estimacion y el respeto de siempre, lo saluda su amigo y servidor.

José Villar.

Fiebre específica en los bovinos

Acaba de recibirse una comunicacion del cónsul argentino en Barcelona, referente á un nuevo y eficaz medio de tratamiento de la fiebre, generalmente mortal hasta ahora, que sucede á la paricion en los animales bovinos. Esta especie tiene tambien, segun la veterinaria, su «fiebre puerperal», y la citada comunicacion no es sino un resúmen bastante difuso de los trabajos de un veterinario, el señor Lanzillotti Brionsanti, acerca de la terapéutica de la mencionada fiebre.

Sin pretender detenernos mayormente en cada uno de los puntos que abarca el estudio del señor Brionsanti, mencionaremos, sin embargo, los principales, aquellos que, á juicio nuestro, interesan mas particularmente á nuestra ganadería.

Las vacas mas predispuestas á contraer la enfermedad son las mejores, las que más producen y, por lo tanto, las mejor cuidadas. Hasta ahora, ha sido desconocida la verdadera naturaleza de la enfermedad, su etiologia real, pero esta habría sido descubierta por un veterinario dinamarqués, el señor Schmidt, y de ella habría deducido éste un tratamiento eficacísimo que curaría á los animales atacados en su gran mayoría, en una proporcion de 90 %, nada menos.

Aunque la comunicacion del señor cónsul no lo dice, suponemos, por analogía, que la enfermedad en cuestion es de naturaleza microbiana. De ello se derivaría un tratamiento esencialmente antiséptico. Pero no es así, sin embargo, como se verá más adelante.

Esto podría autorizarnos á afirmar, ó que la enfermedad no es microbiana,—lo que es muy sujeto á caucion, puesto que la enfermedad es evidentemente infecciosa,—ó que el tratamiento que se preconiza contra ella, que consiste en la administracion de una solucion de ioduro de potasio, es de una eficacia muy discutible.

Según Schmidt, el agente de la enfermedad se localiza primitivamente en las ubres. En estas, elabora una toxina, un veneno que penetra en el torrente circulario, y produce, como consecuencia, la infección del organismo del animal atacado, «una verdadera intoxicación». La acción de la toxina se hace sentir principalmente en el sistema nervioso y en el muscular, y se revela sintomáticamente por la paralisis.

El tratamiento preconizado consiste, en general, en la introducción en el punto de la localización del mal, esto es, en las ubres, de una sustancia capáz de anular la acción de la toxina. La más eficaz, sino la única, sería el ioduro de potasio, que en tal caso, se administraría inyectando en las ubres una solución de 7 á 10 gramos en 1000 gramos de agua, solución preparada á la temperatura de 40° C. La dósis de ioduro podría ser hasta de 20 gramos en las 24 horas, sin inconveniente alguno, muy al contrario.

No entraremos en los detalles de la operacion,—instrumentos, cuidados que ella exige, de órden antiséptico, sobre todo, etc.,—y terminaremos estas líneas, que entregamos á la meditacion de nuestros veterinarios y hacendados, citando algunos datos estadísticos susceptibles de fijar el valor positivo del tratamiento en cuestion.

Segun los datos suministrados por 65 veterinarios dinamarqueses, 412 vacas han sido tratadas, hasta la fecha de la comunicacion del señor cónsul, por el medio aconsejado por el señor Schmidt. De esas 412 vacas, han curado radicalmente el 90 %.

En otro grupo de 288 vacas curadas igualmente por el mismo procedimiento, se ha notado que el tiempo exigido por la curacion ha variado de 6 á 24 horas; 249 curaron dentro de 24 horas, y, de éstas, la mitad en un lapso de tiempo comprendido entre 6 y 12 horas.

La secrecion láctea, cuya disminucion es uno de los síntomas de la enfermedad, vuelve á su estado normal dentro de las 48 horas posteriores á la curacion.

En Alemania, el tratamiento ha sido ensayado, y, á estar á los informes de los veterinarios que han dado cuenta de sus experimentos al respecto, con resultados sumamente satisfactorios; segun uno, por ejemplo, de 4 vacas enfermas, 3 habrían curado, 4, 25 1/2 y 32 horas, respectivamente, despues de la inyeccion de la solucion indicada de ioduro de potasio.

Cartas inéditas de Belgrano

Encontramos en *La Patria* de Córdoba la siguiente noticia:

«Uno de los empleados del Ministerio de Hacienda, que actualmente está encargado del arreglo del archivo de esa reparticion, ha efectuado en estos días un importantísimo hallazgo, consistente en varios paquetes de cartas inéditas del general Manuel Belgrano, dirigidas todas ellas al gobernador é intendente de la provincia de Córdoba.

«Esas cartas, que llevan las fechas de 1812, 1813, 1815, 1818 y 1819, constituyen una coleccion valiosísima, puesto que encierran datos y relaciones muy poco conocidas entre nosotros.

«Las cartas son todas autógrafas, y están escritas en grueso papel y en caracteres sumamente finos, siendo todas ellas bien cortas y lacónicas, excepto una, escrita el 4 de Setiembre de 1812, y en la que el ínclito general daba cuenta al gobernador de Córdoba de la batalla de las Piedras, ganada el dia anterior por el ejército de su mando sobre las tropas españolas.

«Como un spécimen de esas cartas damos hoy la que va mas abajo, y que pone de relieve uno de los sentimientos que mas distinguió el general José M.ª Paz; su respeto y cariño por la noble matrona que le dió el ser.

Hé aquí esa carta, con la ortografía en que está escrita:

«Don José Mª. Paz, teniente 1.º de Usares de la Patria, ha hecho la asignacn. de veinte p. mensuales de su sueldo en esa á su madre Dª. Tibursia de Haedo, y habiéndose tomado razon de ello en la comisaría de este exército, por haber satisfecho los dos meses que deben dejarse adelantados; con concepto á que corra desde primo. del corrte., lo participo á V. S. pa. qe. se sirva ordenar qe. en la tesorería de esa ciudad se satisfaga sin falta ni demora alguna.

Dios gue. á V. S. m. a. Tucuman, Dbre. 21 de 1812. *M. Belgrano.* Al Gobernador.»

Exportacion de ganado

Tomemos nota de los siguientes párrafos referentes á la exportacion de ganado en pié, de la República Argentina para Inglaterra.

El hecho palpable es que las pérdidas durante la travesía no disminuyen.

Hé aquí el resultado de los últimos cargamentos llegados á Inglaterra:

Vapores	*Novillos embarcados*	*perdidos*	*carneros embarcados*	*perdidos*
Craiglee..	117	42	1050	512
Nomandia	221	5	1352	35

Mientras las pérdidas continúen en esta proporcion, este comercio carecerá de la estabilidad necesaria para inspirar confianza á los capitales que hubieran de invertirse en la creacion de elementos que son necesarios para su mejor desarrollo.

La langosta

Son tranquilizadoras las noticias referentes á la aparicion de la langosta en Santa Fé.

La plaga tiene poca importancia, y además son eficaces los medios empleados para destruirla.

Los Certificados de Tesorería

La Nacion hace esta gira al rededor de esos documentos:

«Según noticias que tenemos, el gobierno se ha dirigido al H. Consejo de Estado solicitando el restablecimiento de la patente adicional de 2 1/2 % para adjudicar desde ya su importe al servicio de los Certificados, mientras no se sancione el proyecto relativo á las obras del Puerto de Montevideo, el que, como es notorio, debe fijar la renta para la realizacion de este trabajo é incorporar á esos recursos el producto de dicha patente.

Este arbitrio lo propone el Gobierno á fin, como hemos dicho, de garantir en todo lo posible la regularidad de la conversion mensual de los Certificados, sobre todo en estos meses de escasez de la renta, hecha mas sensible aún por la inclemencia de la estacion.

Las lluvias continuadas, en efecto, han hecho intransitables los caminos de la campaña y los pasos de los rios y arroyos, á los vehículos que hacen el trasporte de mercaderías y de frutos del país.

Ni los estancieros ni las casas de negocio pueden efectuar sus operaciones; originándose de esta accidental y pasajera paralizacion del movimiento interior, una consiguiente disminucion en las entradas fiscales.

A penas el tiempo calme sus rigores, la Aduana y demás oficinas receptoras volverán á tener un movimiento más acentuado, pues son numerosos los pedidos de campaña para cuando los pasos se hayan vuelto transitables.

Si el proyecto del gobierno consigue, como no puede dudarse de ello, la aprobacion del H. Consejo de Estado, la conversion de los Certificados de Tesorería tendrá en su favor una nueva garantía, y esto contribuirá á su vez á valorizar estos títulos, á la espera de la ocasión favorable para verificar la conversión á metálico de cuatro ó cinco meses, y continuar después amortizando mensualmente como hasta ahora.

Pueden, pues, estar tranquilos los tenedores de Certificados, y confiar en la honradez y actividad del Gobierno.»

El mayor Olivencia

Este jefe ha sido designado para llenar la vacante producida por la deportacion del coronel Queirolo en el Consejo de Guerra Permanente.

El teniente Cuestas

Este jóven oficial,—dice *El Orden*—que acaba de llegar de Europa, donde ha hecho los cursos de tan importante asignatura, parece el indicado para hacerse cargo de la cátedra de Arte Militar de la Academia G. Militar.

Custodia del Parque

Entre los oficiales que formarán el cuadro de ese cuerpo en creacion, figuran el teniente 2.º don Pablo I. Caetano y los alféreces Onetti y Etchepare, todos ellos ex-alumnos de la Academia Militar.

El personal de tropa lo darán el Regimiento de Artillería Lijera y el Batallon de Artillería de Plaza.

El manifiesto

Se ha publicado el anunciado y extenso manifiesto de los jefes del movimiento político-militar que se produjo el 4 del corriente.

Dicha pieza,—que la firman tan solo Ricardo Estévan, Benigno Carámbula, Valentin Martinez, Manuel M. Rodriguez, Dionisio Burgos, Arturo Isasmendi y Justo R. Pelayo,—comprende el siguiente documento que explica el plan y los medios de ejecucion sobresaliendo en aquél (friolera!) la restauracion de la asamblea,—del cáncer hediondo y repugnante:

Acta.—En la ciudad de Montevideo, á tres de Julio del año de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la casa calle Colonia núm... los señores general de brigada don Ricardo Estevan, don Benigno Carámbula y don Valentin Martinez, coroneles don Dionisio Burgos y don Manuel Rodriguez, jefe del Batallon de Artillería de Plaza; sargento mayor don Arturo Isasmendi, segundo jefe del Regimiento de Artillería Lijera; y ciudadano don Justo R. Pelayo, faltando el coronel don Martin Souberan, jefe del batallon 3.º, se dió principio á la conferencia siendo las once de la noche.

El general Ricardo Estevan manifestó que había llegado el momento de hacer efectivo el compromiso de honor contraido de tiempo atrás de restablecer el órden legal y devolver al pais el imperio de la constitucion y de las leyes de que ha sido despojado por el golpe de Estado del 10 de Febrero del corriente año; que con ese objeto se ha convenido antes de ahora poner al servicio de la causa de las instituciones las armas que para su defensa ha confiado la nacion al ejército de línea y que en consecuencia y para fijar el dia y la hora del movimiento y acordar los medios de llevarlo á cabo se ha determinado esta reunion en la que cada uno de los presentes debe comprometerse solemnemente á cumplir fielmente lo que se convenga en la parte que á cada cual corresponda.

El coronel Manuel Rodriguez manifestó que habiéndole comunicado el señor Pelayo que el coronel Martin Souberan había mandado decir que no podía asistir á esta cita por hallarse su batallon de reten y prestarse á sospechas su salida del cuartel, había ido á verle directamente y que venía plenamente autorizado por el coronel Souberan para aceptar en su nombre todo lo que se resuelva en esta reunion, cuyo objeto conoce, comprometiéndose del modo mas formal y por su honor á cumplir fielmente las órdenes que le dé el jefe del movimiento.

El general Estevan, á su vez hizo presente que el mayor Buquet, jefe del Plantel de Artillería, conocedor del movimiento que va á llevarse á efecto, había manifestado por intermedio de la persona que lo ha representado en esa negociacion, que por razones de carácter personal no deseaba tomar parte activa y directa en el movimiento, pero que no saldría de su cuartel del Pabellon y se mantendría prescindente en la lucha si llegaba á trabarse. Despues de tomar nota de estas declaraciones se entró á tratar del modo y forma de llevar á efecto la revolución, resolviendo lo siguiente:

1.º El movimiento á realizar será iniciado por la tropa de línea, pero es esencialmente popular por su naturaleza, por sus fines y por los elementos populares que deben secundarlo y tomar su direccion oportunamente;

2.º El propósito único de la revolucion es el derrocamiento de la dictadura y el restablecimiento de la Asamblea Legislativa disuelta por el golpe de Estado del 10 de Febrero del corriente año;

3.º Restablecida la Asamblea Nacional, se la dejará en plena libertad de constituirse como lo entienda mas conveniente y de proceder á la eleccion de presidente constitucional de la República;

4.º Una vez triunfante la revolucion que no se hace para servir ambiciones personales de algunos altos jefes militares que en ella toman parte, queda establecido que ninguno de esos jefes podrá aceptar, aunque le sea ofrecida, la presidencia de la República.

6.º El movimiento empezará á las cuatro de la mañana del día 4; á esa hora deberá estar preso el jefe político de la capital don Rufino T. Dominguez y cortados todos los telégrafos y teléfonos. Estas operaciones quedan á cargo del general Estevan.

7.º El sargento mayor Isasmendi, saldrá con el Regimiento de Artillería Lijera de su cuartel, en la Union y despues de apoderarse del Parque Nacional, seguirá al galope hasta la plaza de Artola aprisionando é incorporando todas las secciones de policía que encuentre á su paso.

8.º El coronel Souberán saldrá con el Batallón 3.º de Cazadores así que reciba aviso del coronel Rodriguez y se apoderará de la Jefatura de Policía, despues de lo cual levantará la guardia de la Casa de Gobierno y seguirá por la calle del 18 de Julio hasta la casa habitación del dictador.

9.º El coronel Rodriguez saldrá con el Batallón de Artillería de Plaza así que reciba aviso de hallarse en marcha la Artillería Lijera y y tratará de rendir al Batallón 4.º de Cazadores ó cuando menos impedirle que salga de su cuartel.

10.º El jefe superior del movimiento será el general de brigada don Ricardo Estevan, bajo cuyas órdenes estarán todas las fuerzas revolucionarias,

11.º La revolucion dará un manifiesto consignando sus causas y su objeto y llamando á las armas al pueblo en general y al partido colorado en particular;

12.º Dados los elementos de fuerza con que se cuenta, el éxito de la revolucion puede considerarse asegurado y los esfuerzos deben dirigirse á terminarla rápidamente y sin efusion de sangre si fuera posible;

13.º A pedido del sargento mayor Isasmendi y para servir de garantía á la vida del primer jefe de la Artillería Ligera, teniente coronel Morador y Otero, se comisionó al general Valentin Martinez y al coronel Dionisio Burgos para efectuar la prision del mencionado jefe y para que conste y pueda en todo tiempo hacerse efectiva la responsabilidad de los que falten al cumplimiento de sus solemnes compromisos, se labra esta acta que firman todos los presentes de su puño y letra.—*Ricardo Estévan*, general de brigada—*Benigno Carámbula*, general de brigada—*Valentin Martinez*, general de brigada—*Manuel Rodriguez*, coronel, jefe del Batallon de Artillería de Plaza—*Dionisio Burgos*, coronel—*Arturo Isasmendi*, sargento mayor, 2.º jefe del Regimiento de Artillería Lijera—*Justo R. Pelayo*—por el coronel Martin Souberan, jefe del 3.º de Cazadores, y con su autorizacion, *Manuel Rodriguez*.»

Culto católico

En la Parroquia de Nuestra Señora del Cármen (Aguada):

Domingo 17 de Julio—«Festividad de Nuestra Señora del Carmen».—A las 10 misa solemne de Pontifical que celebrará el Ilmo. y Rmo. señor obispo doctor don Pio Stella.

Procesión—A las 2 p. m. tendrá lugar la procesión con la imagen de la Santísima Virgen del Cármen, recorriendo varias calles de esta jurisdiccion parroquial.

A las 7 p. m. conclusión de la novena. Panegírico que pronunciará el Rvmo. monseñor don Eusebio de León. Bendición solemne con el Santísimo Sacramento. Veneracion de la reliquia de la Santísima Virgen.

¿Destruidas?...

Probablemente hay error de palabra en esta noticia de *La Nación*:

«Don Luis Pedilla ha solicitado que el Estado le costee las reparaciones que debe efectuar en sus casas Colonia 565 y 567, y Sierra 231A, y 231B, que fueron destruídas durante el tiroteo del lúnes 4 del corriente.»

Quizás se quiso decir deterioradas.

En casa del presidente

Visitaron esta mañana al señor Cuestas las siguientes personas:—General Nicomedes Castro, jefe de Estado Mayor; coroneles Esteban Martinez, Antonio Gonzalez, jefe del 1.º de Cazadores; Cárlos Gaudencio, Martin Souberán, jefe del 3.º de Cazadores; Mesa y Eulogio de los Reyes; comandantes N. Quintana, A. Pereyra y Scavini; señores Garavagno, Oscar Lavandera, Mario Perez, Federico Canfield, Teófilo E. Diaz, Alberto Rodriguez y mayor Antonio Pedemonte, comisario de la 6.ª seccion de la capital.

El jefe político de la capital

Hállase completamente restablecido de las dolencias que le aquejaban, el jefe político de la capital don Rufino T. Dominguez, abandonando el lecho hoy despues de medio dia.

Con tal motivo recibió esta mañana las visitas de las personas siguientes: señores Avegno, José Rios Silva, capitan Serapio Barrios, Pedro Rius, Bollo, comandante Charlone, Cancela, Arturo Brizuela, Cuñarro, coroneles Ferreira, Magallanes y Fialho.

España y E. Unidos

SUSPENSION DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

CONVENIO ENTRE TORAL Y SHAFTER

AGITACION POPULAR EN ESPAÑA

OTRAS NOTICIAS

MADRID, 15—*La Gaceta de Madrid* ha promulgado hoy un real decreto, por el que se declaran suspendidas las garantías constitucionales en todo el reino.

El decreto aduce como fundamento de esta medida extraordinaria, el anuncio de la próxima llegada de una escuadra americana á nuestras costas.

El público sospecha, sin embargo, que el verdadero objeto de la suspension de garantías, es reprimir las demostraciones populares que amenazan provocar los sucesos de Santiago de Cuba.

Hay agitacion popular.

Durante todo el dia y esta noche, numerosos grupos agolpados en los sitios donde ha sido fijado el bando, comentan los sucesos en términos que alarman á la policía y la hacen redoblar su vigilancia.

WASHINGTON, 15—El general Shafter ha telegrafiado al departamento de Guerra los términos de la rendicion de Santiago de Cuba que se efectuó de hecho ayer á las 3 de la tarde y la discusion ha continuado hoy.

Dice el general Shafter en su telegrama que el arreglo de los detalles de la rendicion consume mucho tiempo.

MADRID, 16—La censura militar establecida para los diarios en virtud de la suspension de garantías, ha adquirido un carácter de rigorismo extraordinario.

Se tacha todo absolutamente, todo lo que se refiere á los asuntos de palpitante actualidad y los diarios aparecen con grandes espacios en blanco que corresponden á los párrafos tachados.

Esto contribuye enormemente á mantener y aumentar la agitacion pública.

MADRID, 16—Los ministros siguen negando que se haya recibido ya la noticia oficial de la rendicion de Santiago, pero empiezan á creerla cierta ante la unanimidad con que la afirman numerosos despachos privados de distintas procedencias.

En opinion de los ministros la rendicion puede comprender solamente á la guarnicion de Santiago pero *El Correo*, diario de Sagasta, acoje la version de que la capitulacion comprende á la totalidad de las tropas del departamento oriental de la isla, que son próximamente 32 000 hombres.

Dice *El Correo* que para transportar á todos estos soldados á España, se necesitarán cuarenta y cinco buques.

WASHINGTON, 15—El secretario de estado Day pidió al encargado de negocios de Alemania en esta ciudad preguntara á su gobierno si habría inconveniente para que el transporte de los prisioneros españoles á España fuera hecho por vapores alemanes.

La respuesta de Berlin fué que no había inconveniente para que el gobierno norteamericano fletara vapores alemanes con ese objeto.

WASHINGTON, 16—Telegramas del general Miles generalísimo del ejército norteamericano fechados en los suburbios de Santiago de Cuba y llegados al departamento de guerra á media noche contienen las siguientes noticias:

El territorio sometido á la autoridad de los Estados Unidos por la rendicion de las fuerzas que ocupaban á Santiago de Cuba consiste en la parte oriental de la isla levantada por una línea que partiendo de la bahía de Aserraderos en el sur y pasando por Palma de Soriano termine por el norte en Sagua de Tanamo.

El gobierno norteamericano conducirá á España á las tropas españolas que se hallan en ese territorio y permitirá que cada hombre lleve sus armas al costado.

El general Toral, jefe de la plaza de Santiago, comunicó al general Shafter que el gobernador Blanco lo había autorizado á firmar la rendicion.

Una comision compuesta de los generales Wheerer y Lawton y del capitan Wiley, nombrados por el general Miles y del vice-cónsul Mr. Mason, del general Tolon y el jefe de Estado Mayor del general Toral, nombrados por éste, coucierta sin tropiezo alguno los detalles de la operacion.

WASHINGTON, 15—Las noticias llegadas de Santiago de Cuba esta noche hacen creer que la escuadra del contra-almirante Sampson ha entrado esta noche misma á esa bahía.

El presidente Mackinley ha sido muy felicitado hoy por la rendicion de Santiago.

Contestando á una de las felicitaciones, dijo el presidente que esperaba la pronta celebracion de la paz antes de que se perdieran mas vidas norte-americanas.

El secretario de marina Long declaró esta tarde que la rendicion de Santiago facilitará y apresurará la expedicion de la escuadra del comodoro Watson á las costas de España.

En los informes enviados por los cirujanos del ejército de Shafter á la secretaría de guerra, se anuncia que la fiebre amarilla todavía no ha adquirido la forma epidémica en el campamento.

El total de los casos ocurridos hasta ahora es 23 y el de las defunciones 3.

MADRID, 15—Trasmito textualmente un telegrama que «El Imparcial» ha recibido hace pocos momentos de la Habana:

«Ayer se concedían meses de plazo para el final de la guerra y hoy apenas días.

Los diarios publican noticias de la próxima celebracion de la paz.

La mayoría cree que esta es indudable y se alegra.

Solo el general Blanco se muestra contrariado y cree que debemos más sacrificios á la patria.

Realmente la situacion es desventajosa y hace difícil el éxito, aunque nadie se muere de hambre.»

El enemigo ocupa solo las cercanías de Santiago.

WASHINGTON, 15—Hoy hubo consejo de gabinete en la Casa Blanca dedicado únicamente á los asuntos de Santiago de Cuba,

Al salir de la Casa Blanca, el secretario de estado Day, declaró contestando á las preguntas de varios periodistas que no se habían recibido proposiciones directas ni indirectas de España para la paz.

NUEVA YORK, 15—Un miembro del gabinete ha asegurado hoy, despues del consejo, que todo está ya preparado, que dentro de diez dias estarán en viaje á Puerto Rico los 25,000 soldados destinados á invadir esa isla.

NUEVA YORK, 15—Se hallan actualmente en Portsmouth 1008 marineros españoles de los que formaban la dotacion de la escuadra del contralmirante Cervera.

La mitad de los que vinieron en el crucero auxiliar Haward se hallan enfermos de tercianas, y en el viaje murieron seis.

WASHINGTON, 15—Las cantidades subscriptas para el empréstito de 200.000.000 de dollars solicitado por el gobierno para los gastos de guerra suman 1.200.000.000.

El secretario del tesoro ha resuelto asignar solo 10.000 dollars á cada subscritor personal y nada á los sindicatos.

PARIS, 15—*Le Temps* dice hoy que la conducta de los norteamericanos con los prisioneros que tomó en la escuadra de Cervera y su consentimiento en repatriar á la guarnicion de Santiago impresiona los sentimientos caballerescos de los españoles y los inclina á una paz inmediata.

WASHINGTON, 15—El departamento de la guerra ha comunicado á la prensa el siguiente despacho recibido del general Shafter y fechado en Playa del Este:

«El general Toral ha convenido hoy de una manera positiva la capitulacion.

Todas las fuerzas que por distintos conceptos están bajo su mando en la parte oriental de la Isla de Cuba deberán ser enviadas á España por cuenta de los Estados Unidos,

La capitulacion ha sido autorizada por el general Blanco, é inmediatamente los comisionados españoles entraron á tratar de las condiciones en detalle,

La discusion de ayer duró hasta las 10 de la noche, y mis comisionados piensan que la cuestion quedará hoy definitivamente arreglada.

Los comisionados se han reunido nuevamente hoy á las 10 de la mañana.

Hay en la ciudad de Santiago unos 12.000 soldados españoles, que agregados á los que se encuentran en los distritos vecinos suman un total de 25.000 hombres que será necesario trasportar á España.

El general Miles, que se encuentra presente, dice que la capitulacion es absolutamente lo más favorable que podía conseguir y piensa no es posible que el arreglo falle al formalizarlo definitivamente,

Un comisionado inglés ha dicho al teniente general Miles: «La ciudad está á punto de carecer de agua por haber sido cortado el conducto que la abastece de este elemento.»

A BORDO DEL VAPOR AVISO DEL HERALD, (via Port Antonio, Jamaica) Julio 15—Las condiciones de la capitulacion de las fuerzas españolas en Santiago de Cuba han sido las siguientes:

España abandona la ciudad y la provincia de Santiago de Cuba. Las tropas españolas serán enviadas á España por los Estados Unidos dichas fuerzas se elevan á unos 20.000 hombres, encontrándose á lo menos la mitad de éstos en la plaza de Santiago de Cuba.

Los fuertes de la bahía y los cañones pasan á poder de los norteamericanos.

Los oficiales españoles se retirarán con los honores de la guerra, conservando su espada.

Las tropas norteamericanas no entrarán en la ciudad hasta que los españoles se encuentren á bordo de los buques que han de conducirlos á España.

Los norte-americanos establecerán sus guardias, formando con estas un círculo en la parte exterior de la ciudad.

Se permitirá á los refugiados reintegrar sus domicilios, lo que se verificará el viernes próximo.

Mientras se hacen los preparativos para la evacuacion de la plaza, la policía de Santiago de Cuba quedará á cargo de los españoles.

Los centinelas norte-americanos ayudados por los cubanos tendrán á su cargo la vigilancia de los vagabundos y merodadores en las afueras de la ciudad.

Las fuerzas españolas diseminadas en el interior de la provincia de Santiago de Cuba deberán salir á la mayor brevedad posible.

PORTSMOUT, (New Hampshire), 15—Ha llegado hoy á este puerto el cruce auxiliar «Haward» á cuyo bordo se encuentran 1000 prisioneros españoles.

El comandante de este buque confirma la noticia de que los prisioneros se habían amotinado intentando apoderarse del Haward y que seis de ellos fueron muertos en la lucha que provocaron.

Uno de los marinos del «Haward» hace el siguiente relato de lo ocurrido:

«La actitud de los españoles era sospechosa y nuestros oficiales temían que intentasen algún golpe de mano.

En la primera noche, después de su embarco, los prisioneros se hallaban cenando, rodeados de su guardia habitual, mientras los oficiales estaban reunidos en la proa.

De repente, los prisioneros se abalanzan sobre la guardia con la intencion de desarmarla. Al ver esto el oficial que mandaba esa fuerza mandó hacer fuego sin titubear.

La órden fué cumplida. Unos veinte de los amotinados rodaron por el suelo, seis de ellos fueron muertos en el acto y otros doce resultaron gravemente heridos.»

WASHINGTON, 15—En las oficinas del departamento de Estado ha sido fijado el siguiente boletin:

«El almirante Dewey rinde alto homenaje á los marineros chinos que se encontraban prestando servicio á bordo de los buques de guerra norteamericanos en el combate de Manila y sugiere la idea de que estos reciban una justa recompensa, reconociéndoles el título de ciudadanos de los Estados Unidos.»

HONG KONG, 15—El corresponsal de un diario de esta ciudad asegura saber que el vicealmirante Dewey ha dado la orden á los corresponsales de diarios que le acompañan de no comunicar á sus periódicos todos los pormenores del incidente del crucero aleman «Irene» en la bahía de Subic, por temor que su publicacion provoque grandes manifestaciones populares en los Estados Unidos que podrían dar margen á complicaciones con Alemania.

Se asegura aquí que si se conocieran todos los detalles del incidente, se vería que es mucho más serio de lo que aparece según las noticias comunicadas hasta ahora.

CAYO HUESO, 15—Ha entrado hoy en este puerto en calidad de presa de guerra, la goleta inglesa «R. Mickherson», que fué apresada el 30 de Julio último, frente al Cabo Cruz, costa Sud de Santiago de Cuba, por el cañonero norteamericano «Horne» en el momento que intentaba forzar el bloqueo.

Por la tarde entró otra nave de guerra: el buque inglés «Greenan Castle» que fué apresado por el cañonero «Dixie», mientras se hallaba en viaje desde la Bahía de Montenegro (Jamaica,) llevando un cargamento de provisiones destinadas para las tropas españolas de Manzanillo.

A bordo de este buque se encontraban seis españoles que declararon ser los dueños del cargamento.

LONDRES, 15 Un despacho recibido aquí de Barcelona anuncia que reina mucha intranquilidad entre los habitantes de aquella ciudad porque creen que estando desprovista de formidables obras de defensa, Barcelona será la primera en ser bombardeada por los norte americanos.

Los bancos están enviando sus fondos á las ciudades del interior. Lo mismo hacen los negociantes con sus mercaderías y muchos habitantes están abandonando la ciudad.

MADRID, 15—*La Gaceta* publica hoy un decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda la nacion.

Los destructores de torpedos «Audaz», «Osado» y «Proserpina» llegaron á Mahon. Un telegrama oficial del general Augustin dá cuenta de haber sido apresada la columna Monet.

Continúan circulando con gran insistencia rumores sobre la rendicion de Santiago.

El gobierno sabe que existen negociaciones al respecto, pero ignora las bases de la capitulacion.

Los carlistas realizan trabajos para un alzamiento en la frontera,

El cambio de los francos á 68.75 %.

BERLIN, 15—El redactor militar de la «Norddeutsche Allgemeine Zeitung» dice en su artículo de hoy que la caída de Santiago de Cuba se debe á la carencia de artillería de la más moderna.

Se asombra el escritor de que los marinos y militares de tierra españoles carezcan de espíritu ofensivo á pesar de ser tan valerosos.

«La Kreuz Zeitung» diario conservador dice con desaliento en sus comentarios de la guerra, que la victoria de los norte-americanos servirá de propaganda al republicanismo en todo el mundo.

LONDRES, 16—«The Times» dice hoy en su primer editorial lo siguiente:

«La suspension de las garantías constitucionales en España es la señal de que Sagasta intenta seguir su propio criterio y dirigirse hácia la paz, al mismo tiempo que la actitud de Blanco y los otros generales de la Habana indica la conviccion de que hay que perder la esperanza de seguir la lucha,

Mientras tanto los preparativos de los norteamericanos para continuar con vigor la campaña demuestran en ellos sentimientos de verdadera humanidad, pues hacen ver al enemigo los desastres que les aguardan en el caso de que no ceda.

Esos preparativos tienen además por causa la incapacidad de España para pagar una indemnizacion lo que hace necesario la ocupacion de territorio para resarcirse.

Empero, con tal de concluir la guerra ahora, los norteamericanos soportarían una generosidad. Apresúrese España si quiere salvar algo del naufragio de su fortuna.»

El *Daily Mail* publica un telegrama de su corresponsal en Madrid que dice que el gobierno español propondrá como base de las negociaciones de paz la inmediata desocupacion de Cuba por sus tropas y seguidamente la discusion de los demás puntos del tratado.

El corresponsal del *Daily Telegraph* en Praga telegrafía que en el castillo de Tradhin se hacen preparativos para recibir á la reina regente de España,

El *Daily Chronicle* publica la noticia de que en las conferencias de la comision mixta nombrada por Toral y Shafter para acordar los pormenores de la rendicion, han ocurrido tropiezos: Toral exige á su ejército que conserve sus armas, y quiere se sometan á las condiciones que se acuerden á la revision del gobernador Blanco y Shafter ordena á sus representantes en la comision la inmediata entrega de las armas y la evacuacion de los fuertes de Santiago.

BERLIN, 15—*La Koelnische Zeitung* publica hoy una nota oficiosa en que se dice que el gobierno no tiene noticias del incidente ocurrido entre el crucero aleman «Irene» y los insurrectos filipinos (la oposicion del comandante de aquel buque á que estos atacaran la guarnicion de la Isla Grande) y agrega que se cree infundada esa noticia.

LONDRES, 16—El corresponsal del *Standard* en Madrid asegura á su periódico que la agitación carlista está tomando proporciones en muchas de las provincias de España.

Esta agitación será una nueva base para la acción por parte del gobierno. Las autoridades civiles y militares observarán cuidadosamente los movimientos de los carlistas.

Se vigila con mucha atención la frontera de los Pirineos, donde los contrabandistas de uno y otro lado y los legitimistas franceses prestan ayuda al elemento carlista.

El gobierno tiene la seguridad de que los carlistas han conseguido introducir en la península armas y municiones para ellos, cuyo valor ha sido pagado con fondos proporcionados en el extranjero.

Los senadores carlistas se muestran indignados por las sospechas que abriga el gobierno.

MADRID, 15—Las tendencias pacíficas van ganando terreno y la opinion pública en todo el reino acoge favorablemente la idea de que las potencias estén dispuestas á dar pasos en el sentido de llegar al restablecimiento de la paz. Sin embargo, se dice que Francia no ha tomado iniciativa alguna sobre esta cuestion, á pesar de las noticias que han circulado afirmando lo contrario.

Al ministro de la guerra Correa, se le atribuye una declaracion por la cual ha manifestado su opinion que podría llegar á un acuedo pacífico bajo las condiciones siguientes:

A.—España y Estados Unidos harían un acuerdo por el cual se autorizaría á los cubanos á decidir por medio de un plebiscito si desean la independencia de la isla ó la autonomía de ésta bajo la soberanía de España.

B.—Ambos gobiernos se comprometerían á acatar la resolucion tomada en el plebiscito; en el caso de que los cubanos optaran por su independencia España tendría un plazo de 9 meses para retirar gradual y dignamente su ejército del territorio de la isla de Cuba.

En todo caso, agregó luego el general Correa, España no puede renunciar á la posesion de Puerto Rico. Tenemos que continuar dominando en esa isla con el fin de poder comunicar sin dificultad con las repúblicas sud-americanas, cuyo entusiasmo por España aumenta diaramente.

CADIZ, 15—El anuncio de la próxima llegada á estas aguas de una escuadra norte-americana al mando del comodoro Watson, ha causado gran excitacion en el vecindario de esta ciudad. Muchas familias se están retirando al interior.

Los vapores correos que hacen el servicio entre este puerto y Tanger suspenderán sus viajes á principios de la semana entrante.

NEW-YORK, 15—El corresponsal del *New York Herald* en la Habana comunica á su diario que ha conseguido tener una entrevista con el general Blanco y le ha preguntado á nombre del *Herald* si era cierto que él se oponía á la celebración de la paz.

El general Blanco dijo: «Si señores verdad, yo no apruebo ninguna clase de esfuerzo tendente á la paz y aunque esta cuestion no es de mi incumbencia, pues solo pueden resolverla las Cortes y el Gobierno de S. M., por mi parte me opondré siempre á toda negociacion de paz que no tenga por base el reconocimiento de la soberanía de España en la isla de Cuba.

Esta soberanía ha sido reconocida universalmente y jamás ha sido disputada por nadie desde el descubrimiento de la isla.

A nadie he oido expresarse en favor de la paz con una nocion que en cambio de todo lo que nos debe, llega al caso de acusarnos como los autores intencionales de la voladura del «Maine» y nos declara incapaces de garantizar la seguridad de los buques extranjeros anclados en el puerto; con una nacion, repito, que sin mas derecho que el de la fuerza intenta arrebatarnos el territorio que durante 400 años ha pertenecido en absoluto á España.

Lo único que siento es no ser bastante jóven para dar toda mi vida y emplear mis fuerzas luchando incesantemente y sin descanso contra esa nacion, cuya única idea ha sido perjudicar y calumniar al país que ama mi corazon.»

LONDRES, 15—El corresponsal del *Daily Telegraph* en Madrid comunica á su gobierno que el gobierno ha decidido definitivamente abrir las negociaciones de paz. La base de las proposiciones será la renuncia de España á sus derechos sobre Cuba y la inmediata discusion de cualquiera propuesta razonable que presenten los Estados Unidos.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del día 16 de Julio de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	761.70
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del día anterior.	m.m	+ 2.30
Termómetro centígrado á la sombra.		5.1
Mínima.		3.2
Humedad relativa en cent.		62
Tension.	m.m	4.1
Dirección del viento.		S.W.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	41
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 2 á 3 a. m.)	Klms.	51
Número de calmas en las 24 horas		0
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		1
Lluvia del dia anterior	m.m	0.0
Máxima término del dia anterior.		11.0

Luis Morandi.

Puerto de Montevideo

(*Continuacion*)

IV

LOS DEFECTOS DEL PROYECTO GUÉRARD, SEGUN LOS PARTIDARIOS DEL PSEUDO PROYECTO RIGONI

Los puertos del Mediterráneo—Sobre el ancho y orientacion de las bocas de los puertos, justo es tambien tomar en consideracion los puertos del Mediterráneo.

Al respecto no está de más tener en cuenta las siguientes ideas que expone el ingeniero Lo Gatto, del Genio Marítimo italiano: «Con excepcion de Marsella, Génova y Trieste, no son «muchos, hasta ahora, los puertos del Mediterráneo, y especialmente los italianos, en que los «buques puedan encontrar todas aquellas comodidades que son comunes en los puertos ingleses, franceses, alemanes, holandeses y suecos del Océano, como ser: dársenas segurísimas abordables para los mayores buques, «tinglados y almacenes, gruas para el trasbordo de mercaderías, diques y varaderos de «carena etc.; y aún en muchos puertos italianos en los cuales se han gastado ingentes «sumas para las obras de abrigo, no se «ha obtenido todavía, en el interior del puerto, «suficiente tranquilidad de agua con todos los «vientos, y es necesario pensar en mejorar las «condiciones de seguridad con oportunas prolongaciones de las obras foráneas existentes, «ó con la construccion de nuevas obras antes de «pensar en las comodidades interiores.

Lo transcripto, y algo mas que agregaré oportunamente, explica ciertas anomalías que en la magnitud y orientacion de la boca se observ en diversos puertos italianos, especialmente en los de Génova y de Nápoles.

Puerto de Barcelona—La boca del puerto de Barcelona tiene 20 metros menos de ancho que la proyectada por Guérard para el puerto de Montevideo, y está orientada en direccion á los vientos del S. E. al S. que en aquella parte de la costa del Mediterráneo son tan temidos como entre nosotros los pamperos ó los sud-estes.

Puerto de Marsella—El puerto de Marsella tiene dos entradas en el nuevo puerto, y una en el llamado Puerto Viejo: ésta tiene 50 metros de ancho, está resguardada, pero no lo está la entrada del corto canal que á ella conduce, cuyo ancho no pasa de 100 metros.

En el puerto nuevo por la parte del Sud el antepuerto no alcanza á tener una superficie de 20 hectáreas y la entrada al puerto tiene 40 metros de ancho: verdad es que en la época en que fué proyectada para que á la vez diera paso á dos buques, los mayores que se construían no pasaban de 70 metros de largo: hoy dia que se construyen del doble y más de longitud, la entrada ha resultado deficiente, hasta para un solo buque, con determinados vientos, con el SO por ejemplo cuya entrada dá lugar á largas maniobras para los de vela, y sobre todo con el N. O., que no pocas veces da lugar á averías.

Por tales razones es que en 1875 fué propuesto el ensanche de la boca del Sud, hasta darle una amplitud de 70 metros. La Comision Náutica informó favorablemente sobre este proyecto, reconociendo, sin embargo, que el ensanche de la entrada desabrigaría más la dársena «La Golette» ya expuesta á una fuerte resaca con los vientos del Sudoeste. (Véase «Estudios sobre algunos puertos comerciales de Europa, Asia, Africa y Oceanía» por Adolpho Ferreira de Loureiro, 1885).

La entrada del Norte del Puerto de Marsella, la última que se ha hecho, tiene cien metros de ancho y comunica directamente con la Dársena Nacional, en la cual ya se ha visto que efectos produce el Mistral, en los 900 metros de agua que ofrece en su dirección.

Transcribo á continuacion lo que sobre el ensanche del Puerto de Marsella se publicó en «Le Génie Civil» de 20 de Noviembre de 1897:—«en «Marsella el año 1895 hubo un movimiento de «10.548.000 toneladas en los 13.200 metros de «malecon que contiene; resulta que cada metro sirve cerca de 800 toneladas.

«Por otra parte, con el aumento de profundidad que se está dando al canal de Suez (hasta «8 metros 50) se espera un incremento en el número de naves de gran calado que llegan al «puerto, al pié de cuyos malecones hay solo 7 «metros 50 de agua.

«Se hace, pues, necesario ensanchar el puerto, «para lo cual el eminente ingeniero señor Adolfo Guérard ha preparado el proyecto en vía de «ejecucion, que consiste en una nueva dársena «de 600 metros por 500 metros, dividida en tres «secciones por dos muelles que tienen 250 metros y 150 metros de largo por 100 metros de ancho cada uno. *La entrada al puerto tendrá 120 «metros de ancho.....* Ademas en la ensenada de «la «Madrague» se formará una dársena para «los barcos en desarme que en la actualidad «llenan el puerto, dársena que tendrá 12 hectáreas.»

Puertos italianos — Ya he indicado antes los malos resultados que han dado en Italia los puertos con dique ó rompeolas curvilíneo del tipo adoptado por Rigoni en su proyecto de puerto para Montevideo, inclusive el mismo que Cialdi llamó el puerto modelo de nuestros abuelos: he transcripto al respecto las opiniones de Cordemoy (1895) y las del ingeniero italiano Lo Gatto (1897) concordantes en absoluto con las de los modernos ingenieros hidráulicos italianos que aconsejaron la corrección de los de Civita-vecchia y Livorno, con las obras actualmente en ejecución. He dicho también, que las bocas del puerto de Livorno quetanta agitación producen en su antepuerto, tienen la mitad, menos todavía, de las que indican los rigonistas como convenientes y que en Civita-vecchia la mas ancha tiene solo la sexta parte de cada una de las que proyectó Rigoni para entrada exterior de nuestro puerto. Hemos visto tambien los desastrosos resultados que dió el puerto de Licata, construido con la famosa «diga» curvilínea, y con las ideas que adoptó Rigoni en su proyecto sobre el efecto de las corrientes en los fondos; bueno sería que los que siguen con interés la cuestion que estoy tratando, y sobre todo los que defienden el proyecto Rigoni, con sus descomunales bocas foráneas leyeran otra vez lo que sobre tales puertos escribí en artículos anteriores.

Me ocuparé ahora de otros puertos italianos en que se hicieron mejoras en estos últimos años: no está de más que se conozca la causa á que, á juicio del ingeniero hidráulico Lo Gatto, debe atribuirse la falta de unidad en el conjunto que se observa en casi todos los puertos italianos de importancia. Este ingeniero la atribuye al hecho de haber sido esos puertos agrandados sucesivamente con agregados de nuevas obras foráneas, a consecuencia de las cuales las que eran externas pasaron á ser interiores, como ha sucedido en los grandes puertos de Génova y de Nápoles, ultimamente terminados, en la que segun el mismo ingeniero «se está lejos de haber alcanzado con todos los vientos la perfecta tranquilidad en los espejos de agua internos, y con mayor razon en el antepuerto.»

El puerto de Génova tiene una boca de 650 metros de ancho orientada á los vientos reinantes que son los del S. E. que por enfilar directamente la entrada levantan olas en el antepuerto que producen resacas en el interior, y hasta en algunos casos impiden el funcionamiento del dique de carena «Saulis». Los vientos dominantes, que son los del S O, producen olas hasta de 7 m de altura que chocan normalmente contra el nuevo rompeolas exterior.

Aparentemente parece que en la boca de este puerto, los ingenieros italianos se hayan desviado de los preceptos observados en la construccion de los puertos modernos: la explicacion quizá esté en los siguientes conceptos que transcribo de la publicacion oficial que hizo la Oficina de Obras Marítimas del puerto de Génova, cuyo jefe ingeniero P. Giaccone la dió á luz en Octubre de 1892.

Hablando de las obras de saneamiento de la ciudad cuyos desagües contaminan en parte el puerto, dice: «No es fuera de lugar el indicar «aquí que, aun cuando esas obras fueran construidas y se llegase á una solucion satisfactoria para la desviacion de todos los desagües de «los torrentes y fosos que desembocan en el «puerto, quizá el objeto no fuera conseguido por «completo, puesto que habiéndose restringido el «recinto del puerto con la construccion de las «nuevas obras, es dudoso si sus aguas, durante «las calmas y los ardores estivales, podrán permanecer completamente inmunes de nocivas «exhalaciones».

«Fué esta una de las preocupaciones que se «tuvieron presentes en la disposicion de las «obras, dejando abierta la entrada de los vientos del S. E., á fin de que alguna ligera agitacion pudiera propagarse y mantuviese más vivas las aguas del puerto favoreciendo su cambio y renovacion.

«Si bien en lo que concierne á la facilidad de «pasar del antepuerto al puerto, la boca podría «ser más angosta, en cuanto al cambio de las «aguas y á su salubridad, un grande estrechamiento resultaría perjudicial, tanto más en un «puerto como éste que se encuentra en el centro de una populosa ciudad.

«En el plano fué adoptado un justo medio entre esos dos extremos, salvo á tomar consejo «de la experiencia para futuras mejoras.

No será por lo tanto de extrañarse que no pase mucho tiempo en que en hagan las obras necesarias para poder abrigar más el puerto de Génova, que á causa de la amplitud de su boca ofrece serios inconvenientes para las operaciones comerciales de los buques fondeados en el antepuerto los dias de vientos del S. E.

Indudablemente no existen para nuestra gran bahía los inconvenientes que se tuvieron en cuenta en Génova para dar á la boca del puerto una abertura de 650 metros; sin embargo, Rigoni proyectó dos bocas, dando á la mas angosta 200 metros más de ancho que el adoptado en el puerto de Génova para la única boca que tiene.

(Continuará.)

Juan Monteverde.

COMISION E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL

Movimiento que ha tenido la Caja de la Comision E. Administrativa de la Capital durante el mes de Junio de 1898.—Ejercicio 1897-98

INGRESOS

DEBE

1898—Junio 1.°

Á existencia en esta fecha proveniente de Mayo ppdo . . . . $ 11.484 20 $ 11 484 20

Á PARQUES Y JARDINES

Recibido de su renta por saldo de Mayo ppdo $ 105 20
Recibido por cuenta del corriente mes . . » 1.023 63 » 1.128 83

Á CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS

Recibido por el mes de Mayo ppdo. . . . . » 111 97

Á REGISTRO GENERAL DE VENTAS

Recibido por el mes de Mayo ppdo. . . . . » 718 58

Á EXPEDICION DE GUIAS TERRESTRES

Recibido el 30 1/2 % de dicha expedicion por el mes de Mayo ppdo. s/convenio. . . . . . » 196 69

Á CASA DE DESINFECCION

Recibido por el mes de Mayo ppdo. . . . » 17 34

Á IMPUESTOS DE SERENOS

Recibido por saldo de Abril ppdo. . $ 1.961 00
Idem por cuenta de Mayo ppdo. . . » 7.945 80 » 9.906 80

Á IMPUESTO DE ALUMBRADO

Recibido por saldo de Abril ppdo. . $ 1.158 41

EGRESOS

HABER

1898.—Junio 30.

POR EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Entregado, al Banco Comercial según órden, por órden y cuenta de los señores Baring Brothers y C.ª Limited, de Londres, para el servicio del Empréstito Municipal, por cuenta del cupón que vence el dia 1.° de Diciembre próximo y de acuerdo con los artículos 4.° y 5.° del convenio celebrado en 20 de Junio de 1892. $ 15.000 00

POR BANCO DE LA REPÚBLICA

Depositado en cuenta corriente en dicho Banco, s/órden, durante el corriente mes . . . . . » 11.201 12

POR ALUMBRADO PÚBLICO

Pagado s/o, á la Compañía del Gas de Montevideo, Limitada, el importe de su cuenta por su servicio en los Pocitos, en Mayo pasado, segun autorizacion . $ 104 60
Pagado segun órden á la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, por su servicio durante el mes de Mayo ppdo . . » 12.000 70 » 12.104 70

POR PARQUES Y JARDINES

Pagado segun órden, á su Direccion la primera mensualidad del crédito acordado para la compra de plátanos para las calles de la ciudad segun autorizacion en 21 de Abril ppdo . . . . $ 1.000 00
Pagado su presupuesto de Abril ppdo . » 2.015 71 » 3.015 71

. . .

$ 78 600 41
» 16.287 62
$ 91.888 03

. . . fecha $ 66 273,74

. . .

Y estas apreciaciones equivocadas tendrían su orijen en pretender guardar secreto sobre el hecho público de nuestros estraordinarios gastos militares.

Ha dicho la verdad la memoria de hacienda al expresarse en los siguientes términos:

«Como se desprende de los datos consignados en esta memoria, la situacion fiscal se presenta en condiciones favorables, no obstante de que para señalar este resultado se hayan tomado en cuenta las economías que se ha resuelto realizar durante el ejercicio del año.

Ateniéndonos á las necesidades ordinarias y aun á las extraordinarias ya atendidas *ó realizadas*, los recursos que se han exhibido, y con que cuenta la nacion, cubren sobradamente su monto.

Es satisfactorio dejar constancia de este hecho, cuyo conocimiento contribuirá á afianzar la confianza, bajo este aspecto, de la situacion del pais.»

Todo esto pudo decirlo con verdad la memoria de hacienda, porque la situacion económica en sí misma es satisfactoria; pero son los gastos militares—y no de los *ya atendidos y realizados* sino de los que estaban por venir despues del 1. de Junio, los que artificialmente tenian que producir un considerable desmejoramiento en la situacion de los negocios en general.

La memoria—bajo la influencia de la reserva con que se ha querido guardar un secreto que para nadie es secreto—no tomó en consideracion los enormes gastos militares que nos impone la paz armada, y de aquí que sus apreciaciones no estén en armonía con los sacrificios financieros que ahora está haciendo el Estado.

En cuanto á la confianza que debemos tener en que nuestro crédito no ha de padecer ningun menoscabo, decía la memoria.

«En presencia de tales antecedentes que el mas somero estudio de nuestros documentos oficiales pone de manifiesto, el patriotismo siente legítima satisfaccion y confianza en que el crédito de la República no ha de menoscabarse, fundado como se halla en tan sólida base de responsabilidad y en religioso cumplimiento con que siempre é invariablemente Chile ha llenado sus compromisos.»

Ya ve el público lo que acaba de pasar.

Los vales del tesoro que en 1896 se descontaron al 4 ½ o/o, ahora se han descontado al 8 o/o.

¿Y acaso ha dejado Chile de cumplir religiosamente sus compromisos?

Pero es que no basta esto para que el crédito nacional no se menoscabe.

Jamas podrá dejar de menoscabarse el crédito de dos naciones que están haciendo todo género de locuras por la paz armada, y cuyos diarios mantienen escitadas á ambas naciones, cruzándose dia á dia artículos ultrajantes que mantienen viva la discordia y encendido un encono difícil de apagar.

Para restablecer las buenas condiciones del crédito nacional, es indispensable que el extranjero nos contemple encarrilados por nuestras antiguas vias de tranquilidad y confianza absoluta en la paz internacional.

Direccion de Estadística General

MOVIMIENTO DE NAVEGACION

MES DE JUNIO

	Entrada	Salida
Puerto de Paysandú		
Vapores	65	67
Toneladas de registro	39.369	39.958
Buques de vela	40	29
Toneladas de registro	2.488	1.759
Puerto de Nuevo Paysandú		
Vapores	4	3
Toneladas de registro	1.443	1.551
Buques de vela	3	6

. . .

Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 25.° trimestre término 1.° de Agosto de 1898			$ 278.705 55
Entregado por el mes de Mayo			» 389.267 56
» » » » Junio			» 327 364 10
Total			$ 995.337 21

Julio	Correspondiente al dia		
Julio 2	Correspondiente al dia 1	$	7.326 32
» 5	» » 2	»	12.327 53
» 6	» » 5	»	10 757 88
» 7	» » 6	»	5.363 45
» 8	» » 7	»	9.117 35
» 9	» » 8	»	6.990 56
» 11	» » 9	»	8.520 98
» 12	» » 11	»	10.024 03
» 13	» » 11	»	8.953 44
» 13	» » 12	»	10.704 94
» 14	» » 13	»	5.456 75
» 14	» » 14	»	6.326 22
» 15	» » 14	»	9.109 66
» 15	» » 15	»	2.975 50
» 16	» » 15	»	12.276 93
Total		$	127.211 70

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortización del Empréstito Uruguayo:

Julio	Correspondiente al dia		
Julio 2	Correspondiente al dia 1	$	895 44
» 5	» » 2	»	1.506 70
» 6	» » 5	»	1 312 41
» 7	» » 6	»	655 53
» 8	» » 7	»	1.114 35
» 9	» » 8	»	854 40
» 11	» » 9	»	1.041 45
» 12	» » 11	»	1.225 16
» 13	» » 11	»	1.094 31
» 13	» » 12	»	1.308 38
» 14	» » 13	»	666 94
» 14	» » 14	»	773 20
» 15	» » 14	»	1.113 40
» 15	» » 15	»	363 68
» 16	» » 15	»	1.500 51
Total		$	15.443 86

El vapor nacional «Vénus» llegado esta mañana, trajo de Buenos Aires á Belermindo Tejada, $ 2.000.

La Deuda Consolidada se cotizó hoy en Lóndres á 44 por ciento.

Este precio señala una suba de 1/4 con respecto al de ayer.

Varias noticias

REVISTA DE DERECHO

El número 21 de la Revista de Derecho y Ciencias Sociales que dirije el doctor Ruperto Perez Martinez contiene el siguiente sumario:

¿Los hijos adulterinos pueden heredar por testamento?, por el doctor Jacinto D. Durán.

Contienda de competencia iniciada por el Consejo de Guerra Permanente.

De la representacion de la mujer casada, por el doctor Ruperto Pérez Martinez.

¿La Regulacion del honorario de un árbitro admite algun recurso?

Sobre la legalizacion de los instrumentos del exterior, por José C. de Oliveira.

¿La omision de un informe *in voce* pedido en tiempo produce la nulidad de procedimiento? por R. P. M.

Una accion posesoria, por el doctor Juan Gadea.

El concordato preventivo, por el doctor Bernardo C. Ferrés.

¿Los honorarios y gastos judiciales en que haya sido condenado un concurso son de prefe-

. . .

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Julio 16 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ para fin de mes	44.80	%
4,700 » idem idem	44.80	»
4,700 » idem idem	44.70	»

Certificados de Tesorería

(Por Abril)

1,000 $ al contado	85.90	%
1,500 » idem idem	85.90	»

(Por Mayo)

1,000 $ al contado	85.20	%
1,000 » idem idem	85.30	»
1,000 » idem idem	85.30	»
1,000 » idem idem	85.30	»

LA CONSOLIDADA EN LONDRES

Lóndres, 16—(á las 12.15 p.m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44 %

. . .

Vapores á salir para ultramar en Julio

Dia	Nombre	Destino
16	Perseo	Génova y escalas
16	La Plata	Burdeos y escalas
16	Les Andes	Marsella y escalas
19	Espagne	Marsella y escalas
19	Savoia	Génova y escalas
21	Corrientes	Hamburgo y escalas
22	Medoc	Burdeos y escalas
23	Clyde	Southampton y escalas
23	Bonn	Amberes
23	Colombia	Havre y escalas
24	Orissa	Valparaiso y escalas
27	Argentina	Hamburgo y escalas
27	Gergovia	Marsella y escalas
28	Tanis	Lóndres y escalas
29	Georgia	Génova y escalas
29	Liguria	Liverpool y escalas
30	Hathor	Havre y escalas
30	Cordillere	Burdeos y escalas
30	Duke of Portland	Lóndres y escalas
31	Bearn	Marsella y escalas

Vapores esperados de ultramar en Julio

Dia	Nombre	Procedencia
16	J. W. Taylor	Nueva York
16	San Nicolás	Vigo y escalas
16	Ramses	Valparaiso
16	Clyde	Southampton y escalas
17	Saxony	Liverpool
20	Georgia	Génova y escalas
20	Campinas	Havre y escalas
20	Bellasco	Liverpool
22	Wittekind	Southampton y escalas
22	Manitoba	Nueva York
22	Washington	Génova y escalas
22	Cordillere	Burdeos
23	Bearn	Marsella y escalas
23	Città di Torino	Genova y escalas
24	Orissa	Liverpool y escalas
26	Waldensian	Glasgow y escalas
27	Duca di Galliera	Génova y escalas
27	Córdoba	Vigo y escalas
27	Sutton	Amberes y escalas
28	Tanis	Valparaiso
28	Pictavia	Marsella y escalas
28	Liguria	Liverpool y escalas
29	Duke of Portland	Nueva Zelandia
30	Zeta	Lóndres y escalas
30	Hathor	Valparaiso y escalas

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

Chile

SANTIAGO, 15—Hoy fué entregado al ministro del interior una carta enviada desde Valparaiso, en la cual se le comunica que en la presente semana quedarán sin trabajo 10.000 obreros á causa de la clausura de las fábricas que no tienen medios para seguir pagando los jornales.

Se pide al ministro tome medidas para prevenir desórdenes probables.

Actualmente muchas personas se han entregado al negocio de comprar oro pagando como premio 7 %.

La cámara de diputados será convocada á sesiones diarias para ocuparse exclusivamente de la cuestion económica.

La sesion que hoy celebró esta Cámara la ocupó Mac Iver, disertando técnicamente sobre la cuestion financiera.

La Comision de Hacienda aun no ha informado respecto del proyecto del P. E. sobre emision de cincuenta millones de pesos papel.

Se cree fundadamente que no será despachado tan pronto, debido á que en la Cámara cuenta con fuerte oposicion.

«La Nueva República» editorialmente se ocupa hoy de la situacion y dice que puede suceder que el pueblo se acerque á golpear las puertas del Congreso obligando á los legisladores á entrar en el camino de las conveniencias públicas.

El Consejo de Estado ha sido convocado á sesion para mañana con el objeto de proponer al Congreso, ciertas leyes complementarias de las económicas sometidas á la consideracion de este cuerpo.

. . .

Se hacen los pronósticos mas pesimistas respecto al desenlace de este nuevo ataque que sufre el sumo pontífice.

ROMA, 15—En el asunto de la reclamacion al gobierno de Colombia por el pago de una indemnizacion al súbdito italiano Ernesto Cerruti, se sabe que la mision del vice-almirante Candiani, comandante de la escuadra italiana del Atlántico, se reduce á esperar que tome posesion de su puesto el nuevo presidente de esa República y el Congreso reabra sus sesiones para adoptar entónces una resolucion enérgica que ponga término á la cuestion.

TURIN, 15—A consecuencia del fallecimiento de la madre del literato Edmundo de Amicis, ha circulado ayer y hoy la noticia de que éste había desistido de sostener su candidatura á diputado por el primer colegio de esta ciudad, en las últimas elecciones de desempate.

Varios partidarios del candidato han declarado que la noticia es absolutamente falsa y agregan que el rumor ha sido propalado por los enemigos de esa candidatura con la intencion de desanimar á sus sostenedores.

FLORENCIA, 15—En un extremo de la calle Belvedere de esta ciudad, paraje mal alumbrado durante la noche, fué hallado durante las primeras horas de esta mañana el cadáver de María Caramelli, de 17 años, conocida por sus costumbres licenciosas.

Presentaba el cadáver profundas heridas de arma blanca en la garganta y en el pecho. Se sospecha que el autor de ese bárbaro crímen sea un bersaglieri cuya pista sigue la policía.

ROMA, 15—Comunican de Santa María Capua Vete (Caserta) que varios camorristi detenidos en la cárcel de ese pueblo se sublevaron esta mañana atacando con furia á los guardianes é intentando la fuga.

Las fuerzas de la guardia que acudieron en seguida lograron dominarlos despues de algun trabajo.

ROMA, 15—El gobierno ha dispuesto que el crucero «Piemonte» permanezca de estacion en el puerto de Lisboa y que el crucero «Dogali» preste igual servicio en Cádiz.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 16—Afirmase que tiene fundamento la noticia de Inglaterra sobre la operacion de crédito para el gobierno argentino, apesar de que el gobierno no confírmala.

Los diarios consideran demasiado alto el interés de 7 1/2 o/o de ese crédito.

—Ordenóse á la intendencia de guerra la confeccion de 1.000 pares del nuevo modelo de Munilla de calzado para el ejército como ensayo.

—El acorazado «Almirante Brown» no llegará á Bahia antes del 20. Demorarase allí 5 dias.

—El gobernador de Entre Rios comunicó al gobierno nacional que la provincia está ahora completamente pacificada y que las elecciones tuvieron lugar en todos los distritos de la provincia, á excepcion de Victoria.

El ministro del interior recibió tambien telegramas de los miembros de la coalicion protestando por las elecciones, cuyo acto declaran vicioso.

—En el concurso de tiro federal argentino que se verificará en breve tomarán parte tambien el cuerpo de bomberos y los batallones de infantería de la policía.

—Se ha hallado colgado de una cuerda el cadáver del conocido rentista francés Alejandro Sempastous. Se supone que se suicidó por razones de interés y se sabe que jugaba en la bolsa.

—Está gravemente enfermo el teniente general Juan Andres Gelly y Obes.

—«El Diario del Comercio» asegura que á principio de Setiembre se hallará aquí el acorazado «Puyrredo». El estado mayor no lo confirma.

ULTIMA HORA

ROMA, 16—El rey Humberto ha firmado hoy un decreto por el cual está clausurado el actual parlamento.

MADRID, 16—El gobierno tiene avisos de que la agitación carlista toma grandes proporciones y está esperada de un momento á otro una proclama del pretendiente á la corona, don Cárlos.

Apesar de esas noticias el órden sigue completo en toda España.

WASHINGTON, 16—Anúnciase que el gobierno norte americano declaró exigir la rendicion de la ciudad de Santiago de Cuba incondicionalmente.

Las negociaciones de la comision mixta continúan, hasta ahora sin tropiezo.

PARIS, 16—El señor Delcasse, ministro de Relaciones Exteriores, ofreció hoy al señor Campos Salles, futuro presidente de la República del Brasil, un almuerzo al cual asistieron además muchas notabilidades del gobierno y de la alta sociedad de la capital.

Despues del almuerzo el doctor Campos Salles fué convidado á visitar las obras de la Exposicion de 1900.

WASHINGTON, 16—El diario *The Tribune*, ocupándose de las negociaciones en curso para la rendicion de la plaza de Santiago de Cuba, dice que el gobierno teme que los fuertes que defienden á la entrada de la bahía de Santiago rehusen rendirse y obligarán á la flota del comodoro Sampson á destruirlos para poder entrar en la bahía.

NEW YORK, 16—En su número de hoy el «New York Herald» dice que por ahora el peor enemigo que tiene Norte América en Cuba, es el general Blanco, gobernador de dicha isla, que hace todos sus esfuerzos para fomentar la corriente belicosa y aconsejar la guerra á todo costo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

. . .

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el 20 del corriente á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 12 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, Julio 5 de 1898.
1370-jl.20

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad acordó dar un dividendo provisorio, al efecto, se invita á los señores accionistas para que desde el dia 15 del corriente en adelante pasen por esta gerencia de 2 á 4 p. m. con sus acciones, á recibir la cuota correspondiente, todos los dias hábiles.—Montevideo, Julio 11 de 1898.
—*El secretario.* jl.31

DINERO

Hay para colocar cualquier cantidad sobre campos ó casas á interés módico.
Ocurrir á Wilson Hnos, Cerrito número 148.—Montevideo. 1340-ag.30

BARRACA DE FLORENTINO RUIZ

Agraciada, 112 · Figueroa, 190 a

Hay completo surtido de forrajes, maiz, afrecho, pasto, Postes de ñandubay, hierro galvanizado, portland, tierra romana, baldosas, alambres, carbon de piedra, de leña, cal, leña, aserrin para pisos; arena blanca voladora para pisos y otros artículos de construccion. Se compra vende hierro viejo.

MONTEVIDEO 1309-ag.15

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134 á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 21 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se presente.—Montevideo, Julio 13 de 1898. 1422-jl.29.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas Todo garantido



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

COMPAÑIA INMOBILIARIA

(EN LIQUIDACION)

El liquidador de esta Compañía hace saber á los poseedores de acciones de la misma, que el dia diez y nueve del corriente mes se celebrará una asamblea extraordinaria en el escritorio, Piedras 356, á las 3 p. m.

La asamblea tiene por objeto hacer conocer el estado de la liquidacion, las causales que han obstado á su finiquito y los proyectos que en ese acto se conocerán para que, aceptado alguno de ellos, pueda concluirse en breve la liquidacion.

Se recomienda que hasta cinco dias antes de la reunion sean presentadas las acciones al liquidador, para recibir de éste un boleto con la anotacion de sus números, cuyo boleto acreditará el derecho que á cada poseedor de acciones corresponda. 1392-jl.21

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de CUATRO pesos plata por accion, correspondiente al semestre vencido en el 30 de Junio ppdo.,—se procederá á su pago desde el dia 11 del corriente, de 1 á 3 de la tarde, en el local de la Administracion, Misiones 283.

Montevideo, Julio 6 de 1898.

1376-jl.31-2ed *El secretario.*

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el lunes 11 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el 68.° dividendo.

Montevideo, Julio 7 de 1898.

1394-jl.22. *El secretario.*

Cafe Suizo

CALLE JUNCAL 169.—(PLAZA INDEPENDENCIA)

Esta casa completamente reformada avisa, á su numerosa clientela y al público en general, que ha establecido un servicio de minutas, chouchoute, fiambres, sandwiches, busecca, chocolate, etc.

LA CASA PERMANECE ABIERTA
Hasta las tres de la mañana
1331jl.30

CONFITERIA LAS DELICIAS

CALLE 18 DE JULIO 35, ENTRE ANDES Y CONVENCION

Montevideo

Los dueños de este nuevo establecimiento tienen el honor de participar á sus numerosos amigos y al público en general, que la casa tiene una verdadera especialidad en los ramos de confitería y repostería, los cuales se hallarán á cargo del señor Emilio Sarasate que por espacio de [illegible] años ha estado á cargo de la elaboracion de los acreditados productos en [illegible] Patisserie Française.

[illegible] se halla en condiciones de preparar [illegible] esplendidez y gusto un completo [illegible] casamientos, bautizos, recepciones [illegible] de servir á domicilio todo [illegible] contando para ello con [illegible].—Alvarez y Sarasate.
1460-ag.9

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

JORGE PEREY

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD

—DE—

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA SUD-AMÉRICA

Se precisan corredores conocedores del negocio

81-jl.15-3.ª pág.ed.mna.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHFRUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echemque.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

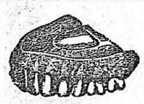
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.
Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

444-prm. *La directora.*

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

LIBRO DE CONSULTA

Coleccion Legislativa

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Correspondiente al año [illegible]

POR EL DR. D. MATIAS ALONSO CRIADO

CONTINUADA HASTA LA FECHA

POR D. EMILIO ALONSO MARTINEZ

Precio del ejemplar: 2 pesos

SE VENDE EN LA ADMINISTRACION DE «EL SIGLO»
prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Posters
Gerente

prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 403

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.

AVISOS OFICIALES

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional y Caridad de Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon destinado á la Administracion de la Casa de Aislamiento, con sujecion al pliego de condiciones y plano respectivo que pueden consultar los interesados en la secretaría general (calle Washington—Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada secretaría el viernes 29 del corriente á las 4 de la tarde; previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá acompañar un certificado de hallarse inscripto en el registro oficial de constructores.

2.° Firma y domicilio del garante, ó en su defecto, ofrecimiento de una garantía hipotecaria á satisfaccion.

3.° Depósito de doscientos pesos en efectivo que todo proponente deberá acompañar á su propuesta. Dicha suma quedará á beneficio de la Comision Nacional, como indemnizacion por daños y perjuicios, si el proponente favorecido no se presentase oportunamente á formalizar el contrato correspondiente en las condiciones exigidas, siendo reintegradas á sus respectivos dueños las demás cantidades depositadas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 15 de 1898.—*La Direccion.* 1451 jl. 29

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que The Apollinaris Company limited de Lóndres, Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Agua Mineral—y cuya marca consiste en la denominacion «Apollinaris» y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 15 de Julio de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1448jl.22

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor P. B. Gardella, comerciante introductor y comisionista, domiciliado calle Misiones núm. representando á David Carneiro y Ca. de Curitiva—Paraná—Brasil—se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Yerba mate, y cuya marca consiste en la denominacion «Edison» y etiqueta alegórica correspondiente. — Montevideo, Julio 15 de 1898, —*Ricardo Sanchez*, director. 1447-Jl.22

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Edo. Cooper, representando á Joseph Rodgero y Sons Ld. de Sheffield (Inglaterra), se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos diversos de varios metales, joyería, bijutería, etc., todo de su fabricacion y cuya marca consiste en la denominacion Estrella y Cruz de Malta. Montevideo, Julio 12 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.
1426-jl.16.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que Edo. Cooper, representando á Melton y Ca., de Lóndres (Inglaterra), se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:—sombreros y otros artículos de su fabricacion—y cuya marca consiste en la denominacion «Melton» y dibujo correspondiente—Montevideo, 12 de Julio de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.
1437jl.16

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que Eduardo Cooper, pp. Joseph Rodgers y Sons, Limited de Sheffield (Inglaterra), se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: artículos diversos de varios metales joyería, bijutería, etc., etc., todo de su fabricacion y cuya marca consiste en la denominacion Joseph Rogers y Sons, Cuters to her Majesty W. C. Norrolk St. Sheffield.—Montevideo, 12 de Julio de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director, 1428-jl.16

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo Cooper, representando á Curtiss V. Harwey de Lóndres (Inglaterra), se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases, para los siguientes artículos: Pólvora; y cuya marca consiste en la denominacion: Curtiss y Harvey y etiqueta alegórica.—Montevideo, 12 de Julio de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1429-jl.16.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que: E. Milano y Ca. de esta capital calle Piedras 326/340, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: licor manzanilla y cuya marca consiste en la denominacion Licor Manzanilla y etiquetas correspondientes. —Montevideo, Julio 13 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1442-jl.18.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para la redaccion de un texto de Lógica destinado á los estudiantes del aula de Filosofía, con arreglo á las bases sancionadas por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en 1.° de Agosto de 1896, que se hallan á disposicion, en esta Secretaría, de las personas interesadas en conocerlas.

El original respectivo deberá presentarse hasta el 30 de Octubre, inclusive, próximo venidero. —Montevideo, Julio 11 de 1898. *Azarola*, secretario general. 1415-2.ed.jl.17.

Secretaría de la Direccion General de la Instruccion Pública

Montevideo, Julio 12 de 1898.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en ésta Secretaría, hasta el 30 del corriente, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m.—*El Secretario General.* jl.30.

Direccion de Cementerios

Amenazando derrumbe la pared Oeste del primer cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, llama á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que dentro del plazo de quince dias, á contar desde esta fecha, procedan á retirar los restos, depositándolos en otros locales del establecimiento,—bajo apercibimiento de mandar hacer la traslacion por cuenta de los interesados.—Montevideo, 30 de Junio de 1898.—*La Direccion.* 1332-jl.18.

Comision Auxiliar del Reducto y Cerrito

Esta Comision competentemente autorizada por la superioridad, hace saber:

1.° Que todos los propietarios de terrenos con frentes á calles públicas empedradas, que están sin cercar y en especial las que dán frente á las calles Reducto y Goes desde el Arroyo Seco hasta Larrañaga: esta última desde Reducto hasta Monte Caseros: Burgues desde Reducto hasta Segunda Rivera y esta última hasta Millan: Millan desde el Arroyo Seco hasta Guadalupe: Aurora entre Millan y Reducto: San Fructuoso entre Goes y Reducto: San Eugenio entre Reducto y Goes: Santa María entre Goes y Casupá: Guadalupe entre Arenal Grande y Goes: Vilardebó entre Millan y Arenal Grande: Figurita de Reducto á Monte Caseros. Todas las calles empedradas del pueblo de la Figurita y contornos de la Iglesia local, están obligados en el resto del año que transcurre, á efectuar el cercado de sus respectivos terrenos.

2.° Que igualmente todos los propietarios de fincas ó terrenos con frente á las calles antes citadas, están obligados á la construccion de veredas dentro del mismo plazo fijado para el cercado;

3.° Que para ambas mejoras locales, por equidad, se les tolerará el empleo de otros materiales que no sean piedra ó ladrillo, siempre que se concilie con la seguridad, higiene y salubridad pública; y,

4.° Que vencido el plazo acordado, las obras se mandarán hacer por esta Comision sacándolas á licitacion pública y por cuenta de los propietarios morosos, de acuerdo con las leyes de la materia vigentes.—Reducto, 1.° de Julio de 1898. —*La comision.* 1344-ag.1.°

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Alegre; citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 24 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1290-jl.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Pereira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Julio 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1390-jl.21.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1301-o.2.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Andrés Crovetto y su hija doña Dorila Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1356-ag. 2

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago F. Folle para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Julio 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1441-jl.20

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

Juzgado L. Departamental

DE SAN JOSE

Por mandato del señor juez L. departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga dictado en los autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, se cita y emplaza á las personas instituidas herederas en la cláusula octava del testamento ó las que sean sus sucesores ó se consideren como herederos de dichos instituidos, para que comparescan á estar á derecho en dichos autos dentro del plazo de treinta dias, bajo el apercibimiento establecido en el artículo trescientos ocho del Código de Procedimientos Civil.—San José, Junio 14 de 1898.—*Homero Nicola*, actuario especial. 1264-jl. 21

Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, dictado en los autos autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, en escrito presentado, por doña Ramona Martinez Vaeza de Barrios, pidiendo la particion de herencia de la expresada doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza; se cita y emplaza para que comparezcan á estar á derecho en dichos autos dentro del término de 30 dias bajo el apercibimiento establecido en el artículo ochocientos cuarenta y tres del Código de Procedimientos Civil, á las siguientes personas: Como sucesores de doña Consolacion Larriera de Arias, al doctor don Jorge, don José, don Alberto, don Pedro, doña Consuelo Arias, ésta con su esposo don Manuel Sienra y doña Isabel Arias viuda de don Francisco P. Larriera; como sucesores de doña Beatriz Larriera de Varela: don Luis, don Manuel, don Ramon (hoy sus hijos á quienes los representa) doña Dolores Varela ésta casada con don Juan C. Delgado; los herederos doña Consuelo Varela de Perez (Luis M.), doña Natividad Varela casada con don Pedro Sanchez y los hijos de doña Beatriz casada con don Eugenio Larriera, doña Teresa casada con don Rafael V. Rodriguez, don Gonzalo, doña Elina, don Eugenio, don Octavio, don Rodrigo y don Elbio, ó quien los represente. Como sucesores de doña Leonarda Larriera de Caballero la esposa de don Sixto de la Hanty. Como sucesores de doña Laureana Larriera de Rodriguez á doña Laureana Rodriguez de Belo, á doña Desideria Rodriguez de Durante y su esposo Joaquin E. Durante, á doña Mercedes, don Manuel D. y don Rafael V. Rodriguez, á doña Luisa De la Hanty. —San José, Junio 16 de 1898.—*Homero Nicola*, actuario especial. 1265jl.21

Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: Que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de don Andrés Condinanza, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 13 de 1898.—*German J. Schweizer.* 1263-ag.22.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
Central, Bella Vista, Yatay, Sayago (Empalme), Colon … Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera … Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
Central, Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos (Laterre), Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra, Illescas, Nico Perez	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	12
Nico Perez, Illescas, Mansavillagra, Cerro Colorado, Reboledo, Fray Marcos (Laterre), Chamizo, San Ramon, Cazot, Santa Rosa, Sauce, Toledo, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Yatay, Bella Vista, Central	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
Central … La Sierra (upper rows)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra. Ll.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10. 5		
Solis	10 40		
Minas Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
Minas … Suarez (upper rows)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.52	3.10	5.53
Treinta y Tres. { Ll. / S.	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.10	x 6.10 / 6.18
Peñarol	9.20	4.20	6.30
Sayago	9.25	4.25	6.35
Yatay	9.33	4.33	6.44
Bella Vista	9.39	4.39	6.50
Central Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20	——	5 —	Treinta y Tres	9.20	——	6.25
Union	6.35	——	5.15	Union	9.40	——	6.45
Treinta y Tres.	7 —	——	5.35	Cordon	9 55	——	7 —

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.pmd.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO